

**Designan miembro del Directorio de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores –
CONASEV**

RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 037-2011-EF

Lima, 6 de julio de 2011

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema Nº 017-2010-EF, se designó al señor Javier Martín Poggi Campodónico como miembro del Directorio de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores - CONASEV;

Que, el citado funcionario ha presentado renuncia al cargo, por lo que se encuentra vacante el cargo de miembro del Directorio de la CONASEV;

Que, es necesario aceptar la renuncia del señor Javier Martín Poggi Campodónico al cargo de miembro de Directorio de la CONASEV y designar al funcionario que desempeñe dicho cargo;

De conformidad con lo establecido en el artículo 1 de la Ley Nº 27594 y en el artículo 4 del Decreto Ley Nº 26126, Texto Único Concordado de la Ley Orgánica de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores - CONASEV; y, Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Javier Martín Poggi Campodónico, como miembro del Directorio de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores - CONASEV, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2º.- Designar al señor Juan Manuel Echevarría Arellano como miembro del Directorio de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores - CONASEV.

Artículo 3º.- La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República

ISMAEL BENAVIDES FERREYROS
Ministro de Economía y Finanzas